

**CARTA DE PRESENTACIÓN No. 3823 DE 2019, DERIVADA DEL
CONVENIO MARCO No.293 DE 31 DE AGOSTO DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO Y LA ASOCIACION DE ENTIDADES DEL SECTOR
DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DEL QUINDÍO**

Nombre de las **ESTUDIANTES** en Práctica:

NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
VALENTINA BARRETO GARCÍA	1094963062	Manantiales Tercera Etapa Mz D # 16	3155819201	vbarretog@uqvirtual.edu.co
LAURA LISETH TABARQUINO OCHOA	1094960051	Villa De Las Américas Mz G #14 Tercer Piso	3217926423	ltabarquino@uqvirtual.edu.co

Facultad: Ciencias Económicas Administrativas y Contables
 Programa: Economía
 Metodología: Presencial
 Jornada: Diurna
 Supervisor de la Práctica: **FERNANDO MEJIA LOPEZ** - Director Programa de Economía

El presente vínculo es tripartito. Entre **LA UNIVERSIDAD, LA ASOCIACION DE ENTIDADES DEL SECTOR DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DEL QUINDIO (QUINDIO SOLIDARIO CONFECOOP QUINDIO CONFECOOP QUINDIO) Y LAS ESTUDIANTES VALENTINA BARRETO GARCÍA Y LAURA LISETH TABARQUINO OCHOA ADSCRITO AL PROGRAMA DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD**, derivados del Convenio Marco de Apoyo Interinstitucional suscrito entre **LA UNIVERSIDAD, QUINDIO SOLIDARIO CONFECOOP QUINDIO**, para permitir la realización de la Práctica de las estudiantes en las dependencias de **QUINDIO SOLIDARIO CONFECOOP QUINDIO**, adelantando funciones concretas relacionadas con sus áreas de formación y que demande el ejercicio de su capacidad teórica y práctica adquirida en el plan de estudios. La Práctica solo se considerará como una etapa de formación académica, por tanto, no se adquiere ningún tipo de vinculación laboral con **QUINDIO SOLIDARIO CONFECOOP QUINDIO**. En virtud de las obligaciones establecidas en el convenio marco se comunica que los estudiantes descritos realizarán su Práctica en sus instalaciones por un término de 4 meses, **LAS ESTUDIANTES** en Práctica manifiestan que se obligan a lo siguiente: 1. Conocer que **LA UNIVERSIDAD** exige como requisito académico la Práctica 2. Aceptar que **LA UNIVERSIDAD** lo incluya en una de las Prácticas que tiene convenida con **QUINDIO SOLIDARIO CONFECOOP QUINDIO** para tal fin. 3. Aceptar las condiciones y las obligaciones en las cuales deberá ser atendida. 4. Continuar vinculado con **LA UNIVERSIDAD** y dependiendo académicamente de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables del Programa de Economía al que se encuentra matriculado 5. Aceptar que **QUINDIO SOLIDARIO CONFECOOP QUINDIO** en virtud de este convenio Interinstitucional, le facilitará el ingreso a sus instalaciones para que valide metódicamente el desarrollo de sus conocimientos en forma dirigida y supervisada. 6. Aceptar y reconocer la obligación de guardar la información confidencial que conozca por medio del desarrollo de su Práctica Profesional. La **UNIVERSIDAD** y **QUINDIO SOLIDARIO CONFECOOP QUINDIO** en caso de verse afectada por la divulgación de dicha información a terceros no autorizados podrán buscar el resarcimiento de perjuicios por vías judiciales. 7. Velar por la correcta utilización de las instalaciones, equipos y demás elementos de propiedad de **QUINDIO SOLIDARIO CONFECOOP QUINDIO**. 8. Encontrarse afiliado al sistema de seguridad social en salud como beneficiario o cotizante. No podrá por sí o por terceros, reclamar personal o judicialmente indemnizaciones en dinero o en especie por cualquier

**CARTA DE PRESENTACIÓN No. 3823 DE 2019, DERIVADA DEL
CONVENIO MARCO No.293 DE 31 DE AGOSTO DE 2015 SUSCRITO ENTRE LA
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO Y LA ASOCIACION DE ENTIDADES DEL SECTOR
DE LA ECONOMIA SOLIDARIA DEL QUINDÍO**

enfermedad o accidente que sufiere durante el desarrollo de su práctica o pasantía. **9.** A presentar un informe de acuerdo con las exigencias de **LA UNIVERSIDAD**, las cuales serán dadas por el Consejo Curricular del Programa de Economía Son obligaciones de **LA UNIVERSIDAD, QUINDIO SOLIDARIO CONFECOOP QUINDIO y Y LAS ESTUDIANTES VALENTINA BARRETO GARCÍA Y LAURA LISETH TABARQUINO OCHOA** de la Universidad las expresadas en el Convenio Marco, el presente documento y todas las demás emanadas de la ejecución del Convenio. **QUINDIO SOLIDARIO CONFECOOP QUINDIO** debe Afiliar a **LAS ESTUDIANTES**, durante la Práctica a la Aseguradora de Riesgos Laborales (A.R.L) a la que tenga afiliados a sus empleados de planta, **dicha afiliación deberá efectuarse como mínimo un (1) día antes del inicio de las actividades. Las estudiantes no podrán iniciar su Práctica sin encontrarse afiliados a riesgos laborales.**

Para constancia se firma en Armenia (Quindío), a los **30 AGO 2019**

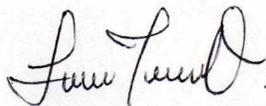


LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO
C.C No. 18.416.179 de Montenegro
Vicerrector de Extensión y Desarrollo Social
Universidad del Quindío



LEONOR R. ESPINOSA HERNANDEZ
C.C No. 41.930.331 de Armenia
Directora Ejecutiva
Confecoop Quindío

Valentina Barreto Garcia
VALENTINA BARRETO GARCÍA
C.C No. 1.094.963.062 de Armenia
Programa de Economía



LAURA LISETH TABARQUINO OCHOA
C.C No. 1.094.960.051 de Armenia
Programa de Economía

Proyectó: Alexander Cano Saldaña
Docente Programa de Economía

Revisó: Juan Sebastián Aguirre Garzón
Abogado – Vicerrectoría de Extensión y D.S